

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 6 de Abril de 1883.

Año XI. Núm. 3.047.

PARIS 1.º DE ABRIL

En la última sesión de la Academia francesa, el duque de Anmale se despidió de sus colegas anunciándoles que salía para Sicilia. Incidentalmente aludió á los propósitos de la Union conservadora y al movimiento orleanista iniciado en estos últimos tiempos, de cuyas declaraciones pretenden algunos diarios deducir una negativa por parte del duque respecto á la admision del cargo de senador que, segun digimos ayer, se intenta conferirle; y mas que todo esfuerzan en atribuirle opiniones opuestas á las de sus mas fieles partidarios, asegurando que dicho movimiento lo considera el duque como un manejo dirigido contra él.

Las declaraciones del duque no fueron lo suficiente categóricas para autorizar semejantes versiones.

El arresto de Luisa Michel se ha publicado por medio de carteles fijados en las esquinas durante la última noche. Los grupos anarquistas declaran en ellos, que no es este el momento mas propicio para hacer demostraciones en favor de la heroína, pero que se avisará oportunamente el día en que deban tener lugar.

Después de las primeras diligencias, por las que se probó que fué la autora y la instigadora de los atropellos y robos en las panaderías, fué conducida ayer mismo á la cárcel de San Lázaro. El «Intransigente» de hoy dice que la Luisa debe alegrarse del cáiz que va tomando el asunto de su prision, queriendo significar con ello que adquirirá mas popularidad, aumentará el número de sus admiradores y la causa que defiende ganará en importancia.

Nosotros nos alegramos tambien y si las medidas represivas son tan del agrado del «Intransigente» y de los demás afiliados al anarquismo, seria ocasion oportuna para que el gobierno accediera á sus deseos y obrara con todos ellos como obra con Luisa y con el célebre príncipe de Krapotkine.

Parece que el comité conservador que há poco se constituyó en el Gran-Hotel no intenta por ahora ocuparse de la revision; su único objeto es favorecer las candidaturas reaccionarias y contrarias á los consejos generales. Pareciéndole, además, impropia la denominacion de «union conservadora» que primeramente adoptó el partido, propone sustituirla por la de «Liga de los intereses conservadores.»

Llegará época en que no será posible entendernos de puro «ligados» y de puro «unidos». De la Liga conservadora es necesario distinguir la «Liga popular», la «Liga revisionista» y muchas otras, la mayor parte de las cuales podrian fusionarse en una sola titulada, con toda propiedad «Liga de la calamidad pública.»

En la tarde de hoy se ha celebrado la última sesión del Congreso pedagógico. M. Ferry, conforme digimos en una de nuestras anteriores cartas, ha pronunciado un discurso encomiando la enseñanza laica. Entre otros extremos ha dicho que consideraba la oposicion que en determinadas diócesis se hace á los manuales cívicos, mas como un manejo político que como un acto religioso. Y con un cinismo

impropio de un carácter formal y de un jefe del poder, ha añadido que el Gobierno no se muestra hostil con la Iglesia, que cumple estrictamente el Concordato y que des a la neutralidad de la escuela.

Sin duda no suponen hostilidad para M. Ferry, los actos de intolerancia y los abusos de fuerza cometidos contra los párrocos que, por cumplir su deber, prohibiendo los libros anatematizados por la Congregacion del Indice, les suspende de sueldo y exige su separacion del cargo que ejercen.

Hoy mismo se ha expedido orden por el ministerio de Cultos, para suspender de sueldo á veinte párrocos de distintos departamentos, la mayor parte pertenecientes á la diócesis de Sanit-Claude (Jura).

«Cuando menos, añadió M. Ferry, los oposicionistas deberian indicar al ministerio de Instruccion pública los libros anatematizados, antes de prohibirlos. Los manuales cívicos no atacan la fé, solo sí, al antiguo régimen. La intervencion debe conferirse á las comisiones departamentales. Queremos, repito, la neutralidad de la escuela; pero no podemos permitir que se ataquen nuestras instituciones nacionales.»

De aquí se sigue, segun M. Ferry, que las instituciones nacionales son decididamente anticatólicas, pues que en las escuelas la moral que se enseñaba y los libros de texto que de ella trataban era la moral ortodoxa.

Por otra parte es de difícil compaginacion la neutralidad de que hace alarde M. Ferry, y la imposicion de libros laicos con exclusion de cualesquiera otros.

MADRID 1.º DE ABRIL.

A la una y veinte minutos ha sido recibida por SS. MM. la comision del Senado encargada de felicitar á la Real familia con motivo de la boda de la infanta doña Paz.

Presidia la comision el respetable general marqués de la Habana, acompañado de los señores secretarios Abascal y conde de la Romera.

La recepcion se ha verificado en el salon del Trono, estando presentes SS. MM., acompañados de los ministros y jefes superiores de Palacio.

El señor marqués de la Habana leyó en presencia de los Reyes un sentido discurso concebido en los siguientes ó parecidos términos:

«Señor: El Senado nos ha confiado el honroso encargo de felicitar á V. M. y á S. M. la Reina, asociándose, como siempre, á sus satisfacciones por el concertado enlace de S. A. la infanta doña Paz con S. A. el príncipe Luis Fernando de Baviera.

La bondad y las altas dotes que adornan á S. A. la infanta doña Paz son prendas seguras de un venturoso porvenir en su enlace con el esclarecido príncipe Luis Fernando de Baviera, y la Providencia proporcionará á V. M. la grata satisfaccion de ver con él feliz á su augusta hermana.»

Tales son, señor, los votos del Senado, y espera que acoja V. M. con su natural

benévencia la expresion de sus sentimientos y el homenaje de su adhesion y respeto.»

S. M. contestó en breves frases, manifestando que agradece que á las satisfacciones de la Real familia se asocie el voto de las Córtes.

SS. MM. conversaron despues con los senadores breve rato.

A las dos menos cuarto llegó á Palacio la comision del Congreso, presidida por el marqués de Sardeal, acompañado de los secretarios señores Azpeteguia, Ordoñez, Alonso Martinez, Becerra, Aguilera, Polanco, Manjon, Monilla y otros.

El marqués de Sardeal pronunció un breve discurso en análogo sentido que el del presidente del Senado, contestando Su Majestad el Rey en parecida forma.

Al ser presentado á S. M. el Sr. Becerra, mereció este hombre público frases muy lisonjeras del soberano.

Terminado el acto oficial, retiráronse las comisiones.

Anoche, á las siete, falleció en esta corte D. Francisco Javier Moya, senador del reino por la provincia de Albacete, fiscal del Tribunal de Cuentas y publicista muy distinguido.

Ha prestado al país dilatados y eminentes servicios, siendo notoriamente reconocida su competencia en administracion pública.

El señor Moya ha muerto de una pulmonía.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

Hoy se verificará en las Comendadoras de Santiago el acto de cruzarse caballero de la orden y tomar el hábito S. A. R. el príncipe Luis Fernando de Baviera.

La ceremonia habrá de celebrarse con inusitada solemnidad, como no se ha visto desde que S. M. el Rey fue investido de la dignidad de gran maestre de las cuatro órdenes militares. El Rey hará de gran maestre y asistirá toda la familia Real.

El «Tiempo» designa al Sr. Loreu para una direccion en el ministerio de Hacienda al general Polavieja para el cargo de gobernador de Cuba.

Anoche se promovió una acolorada reyerta entre varios jugadores de billar en el café de Levante, situado en la calle de Arenal, resultando herido de gravedad, de un tiro que le atravesó la mano derecha, el hijo de un conocido brigadier.

El agresor se dió á la fuga. Fueron detenidos cuatro sujetos.

El herido fué conducido á la casa de socorro.

Fuerzas de la comandancia del puesto de la guardia civil de Mazarron (Múrcia), han detenido el encargado de la mina «Vigilante» en el momento de hacer el pago á los trabajadores con moneda falsa, habiéndosele ocupado 455 pesetas en diversas piezas. El delincuente, con el cuerpo del delito, ha sido entregado á los tribunales.

Acerca del incendio ocurrido anteayer en la calle de la Luna, de Sevilla, de que dimos cuenta por telégrama, los periódicos locales dicen hoy lo siguiente:

«La magnífica fábrica situada en la calle de la Luna, de la propiedad del conocido comerciante D. José Carreño, ha sido pasto de un voraz incendio, que se inició en la noche de anteayer.

El fuego comenzó en unas calderas de la fábrica, adquiriendo desde los primeros instantes gran incremento.

Las aterradoras proporciones que alcanzó desde un principio, fué causa de que el voraz elemento se propagara á todo el edificio haciendo inútiles sus esfuerzos realizados para dominarlo.

La fábrica que era uno de los establecimientos mas importantes de los de su clase no solo en Sevilla, sino en Andalucía, ha quedado destruido por completo. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de bastante consideracion. No hubo que lamentar desgracias personales afortunadamente.»

Segun dice un diario de Córdoba, en Hinojosa ha ocurrido una desgracia que ha consternado al vecindario.

El juez de instruccion interino, D. Ruperto Blasco Peña, despues de despachar dias pasados los asuntos judiciales, salió de paseo acompañado de algunos amigos por las afueras de la poblacion, teniendo que refugiarse en la casa de una huerta de su propiedad á causa de la lluvia que arrojaba una oscura nube. Hallábanse tranquilamente en la cocina de la referida finca él y sus acompañantes, cuando penetró por la chimenea la chispa que ocasionó instantáneamente la muerte del referido señor Blasco y del hortelano Antonio Muñoz Morales, dejando en mal estado á las demás personas que allí se encontraban.

Leemos en la «Tribuna»:

«Segun las noticias que anoche circulaban en los centros militares, anteayer fué robada la caja de fondos de una de las medias brigadas de Castilla la Nueva, cuyas oficinas se encuentran instaladas en el cuartel de San Francisco.

Hasta las altas horas de la madrugada de hoy no ha podido esclarecerse el hecho ni descubrirse á los autores.»

En el mes de Agosto fué traidoramente asesinado el vecino de Arcos Antonio Carrasco Valero (a) Empinado, siendo despues arrojado al rio, sin duda para borrar las huellas del crimen.

Por confidencias fidedignas llegó el hecho á conocimiento del jefe de la guardia civil de dicha ciudad, al que se le manifestó lo habia presenciado un zagal que guardaba ganado en aquellos contornos; y puesto de acuerdo con el juez del partido y comandante del puesto de dicha fuerza, han sido tan eficaces las diligencias practicadas, que en la noche del 25 del corriente ha sido reducido á prision uno de los asesinos de Carrasco, hallándose ya presos los tres que le acompañaron en la ejecucion.

Segun confesion de los reos, la causa

que les movió á la perpetracion del crimen fué la de obedecer la orden que les dió el jefe de la «Mano negra», Pedro Duran Calancha, que tambien está preso, en cumplimiento de sentencia dictada por el tribunal de dicha asociacion, á cuyos sujetos, que figuran en la misma con los números 48, 105, 106 y 109, les tocó la ejecucion de la espresada sentencia, bajo pena de la vida si no cumplian el mandato.

La importacion de bacalao de Noruega en España se eleva á 12.000.000 y 1/2 de pesetas, que representa el 72 p. 100 de la pesca total de aquel país.

El dia 16 de abril darán comienzo en el Consejo de Estado las oposiciones á las plazas vacantes de secretarios de diputaciones provinciales.

Los diputados de la union republicana se reunieron ayer en el salon de presupuestos, acordando en principio que la actitud del señor marqués de Sardoal habia sido correcta y parlamentaria, reservándose empero votar ó abstenerse, segun el carácter político que la cuestion tomara por la intervencion del Sr. Sagasta.

Los mismos diputados han suscrito la siguiente proposicion:

«Art. 1.º El art. 49 de la vigente ley municipal se entenderá reformado en los términos siguientes:

Art. 49.º Los ayuntamientos elegirán de su seno los alcaldes y tenientes de alcalde en todas las poblaciones de la nacion, con arreglo á los artículos 53 y siguientes de esta ley.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las leyes y demás disposiciones que se opongan á la presente.

Villalba Hervás.—Pedregal.—Labra.—Baselga.—Carvajal.—Gonzalez Serrano.—Portuondo»

Dice hoy un colega de la mañana: «Es, á lo que parece cosa acordada, que se confiera al Sr. Loren un alto cargo, bien en una de las direcciones del ministerio de Ultramar, bien el consejo de Estado.

Tambien tiene resuelto el gobierno para dentro de muy corto plazo el relevo del general Prendergast, estribando ahora la dificultad para sustituirle en la designacion de candidato.

Por de pronto, sábase ya que además del general Blanco, que como dijimos, se escusa de aceptar aquel puesto, tambien se ha negado á admitirle por el estado de su salud, el señor marqués de la Habana.» Podemos asegurar que todo esto es prematuro.

En Chelva ha ocurrido estos dias un incidente entre el alcalde de aquella poblacion y la guardia civil y empleados de los montes públicos. Por el ministerio de Fomento se ordenó se suspendiese la subasta anunciada de un corte de leñas en cierto monte de aquel término, interin el consejo de Estado resolviese sobre un espediente relativo á la propiedad del citado monte, que no obstante figurar en el catálogo como perteneciente al Estado, el ayuntamiento de Chelva intenta explotar como propio.

En este estado se transmitieron las órdenes mandando suspender la subasta; pero en Chelva parece que no han hecho caso de la orden, y contra las protestas de la guardia civil y de los capataces de cultivo

se ha verificado la licitacion, adjudicándose al mejor postor.

En su virtud, anteayer se comunicaron por el gobierno de Valencia enérgicas órdenes al alcalde de Chelva, para que cumpla las emanadas del ministerio de Fomento.

Un periódico atribuye al Sr. Caslejar la siguiente frase, dirigida al general Martínez Campos:

«La disciplina de las mayorías es en ocasiones más necesaria que la disciplina militar.»

La «Tribuna» escita el celo del ministro de Ultramar, Sr. Nuñez de Arce, para que haga por su parte cuanto pueda para el fomento de la enseñanza en Puerto-Rico.

Podemos asegurar á la «Tribuna» que estos mismos son los propósitos del señor Nuñez de Arce, y que fomentando la enseñanza, y haciendo reformas útiles y de verdaderos resultados prácticos y positivos, aprobadas por todos, es como se labrará el bien de aquellas provincias.

MADRID 2 DE ABRIL.

Los periódicos de la izquierda han publicado ayer por la mañana la circular que les ha dirigido el directorio de la misma, y que no lleva mas firma que la del duque de la Torre.

Hé aquí los términos en que este documento se halla redactado:

«Muy señor mio: La defensa de los ideales políticos que la izquierda representa, exige de la prensa que los proclama una activa y enérgica campaña.

«La exige, sobre todo, en este período político que se caracteriza desgraciadamente por una gran confusion en las doctrinas y una desconocida facilidad en considerar como buenos toda clase de medios por contrarios que sean á los principios, con tal que satisfagan á los fines de los que los emplean.

«Inútil es decir cuál es la causa principal de este mal; ella reside en el desbordamiento de los intereses personales que, sobreponiéndose á las estrechas exigencias de la consecuencia, pretender hacer creer que se puede lograr la formacion de un gran partido y la realizacion de los principios proclamados por la revolucion de Setiembre por sucesivas amalgamas de personas, predeídas del imprudente olvido de compromisos libre y solemnemente contraidos.

«Preciso es, pues, reaccionar vigorosamente contra esos egoismos y contra las corrupciones que de ellos se derivan, é iniciar una enérgica campaña en favor de las ideas; campaña á la cual vaya unida una impacable y severa censura de los que, olvidándose de ellas, las propongan á cualquiera clase de consideraciones. Solo así podrá el partido liberal dominar la crisis por que atraviesa. No, es, pues, con la sola oposicion á aquellos actos del Gobierno que lo requieran y merezcan como habrá de conseguirse aquel objeto; lo que importa ante todo es proclamar nuestros principios y desenvolverlos sin descanso, haciendo comprender á la opinion el íntimo enlace que existe entre el respeto á los mismos y al desenvolvimiento normal y reposado de la vida política, sin el cual ni la libertad es posible, ni llegará á tener jamás el sentido práctico y social que á la democracia inspira y pretende llevar á las esferas del Gobierno.

«No se trata de las exterioridades ni de

la forma de la libertad, sino de su esencia y su raíz, que arrancan de la sinceridad de las convicciones y de la rectitud en la conducta, sin las cuales nunca pasará de eugánosas apariencias el sistema parlamentario.

«Para conseguir su entera realizacion aspiramos á la formacion de un solo y poderoso partido liberal; para esto pretendemos darle por base los principios inmortales de la Constitucion y de la revolucion de 1869, y para esto proclamamos como el medio mas práctico de llegar á esos fines la union íntima y sincera de la monarquía constitucional con la democracia.

«La grandeza de la empresa exige á su vez la energía del esfuerzo, y por eso, sintiendo que los males señalados amenazan el éxito de nuestra obra, y creyendo que se acercan momentos en los cuales es preciso que el partido dé testimonio de su vitalidad y de su fuerza, recomiendo á V. muy eficazmente la necesidad de difundir esas ideas por medio de su ilustrado periódico, y de comunicar estas convicciones á todos los que en nuestro partido militan, y á cuantos se interesan en la marcha de la política española.—El duque de la Torre.—Madrid, 31 de Marzo de 1883.»

Ha sido muy comentado hoy el documento de que acabamos de dar cuenta, no por lo que manifiesta respecto de las amalgamas de personas para formar un gran partido, sino por sus afirmaciones relativas á las exterioridades y á la forma de la libertad, y sobre todo, porque hace referencia á los principios de la Constitucion de 1869, sin repetir lo que en otros documentos de la izquierda se ha dicho acerca del texto del mismo Código.

La izquierda ha proclamado la necesidad del restablecimiento, salvo en ligeras cosas, de la Constitucion de 1869. Hoy parece que no se proclama el texto, limitándose aquel partido á defender sus principios.

Si esta opinion prevaleciera entre los amigos del señor duque de la Torre, no dudamos de que en plazo acaso no lejano, la reconciliacion entre los que han organizado el partido y los constitucionales de abolengo, bajo la jefatura nominal del señor general Serrano, efectiva del Sr. Sagasta, seria un hecho.

Hoy esto quizá parezca imposible. Cosas mas difíciles se han realizado respecto á combinaciones y fusiones políticas desde el año de 1879 hasta hoy.

El Sr. Gallostra, á nombre de la mayoría de la comision del Senado que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley de indemnizacion á los franceses, y como firmante de la proposicion que acerca de la reforma del art. 95 del reglamento se debate actualmente en la Alta Cámara, ha prometido al Sr. Silvela que si éste y sus amigos presentan otra solucion que no tenga el carácter de una reforma reglamentaria, la mayoría no tendrá inconveniente en aceptarla.

En virtud de esta promesa, han continuado hoy los trabajos para una conciliacion, y no será extraño que el Sr. Silvela presente una proposicion en el indicado sentido.

Pronto se publicará el decreto convocando á los comicios para las elecciones municipales. Los partidos democráticos hacen activos trabajos para obtener el triunfo de los candidatos que presentarán. Por

el momento, no presenta probabilidades de éxito la tarea emprendida por demócratas progresistas y federales para pactar una coligacion electoral.

La Mano Negra.

A un colega de la noche le escribe su corresponsal, con fecha 30, lo siguiente, que confirma las noticias que sobre el mismo asunto hemos publicado:

«Hoy ha circulado por Jerez la noticia de haberse descubierto un nuevo crimen, producto de «La Mano Negra». El Juzgado, acompañado de una pareja de la guardia rural, ha salido hoy para el cortijo de Rojitan, por cuyas tierras pasa el río Majones, y en cuyas aguas ha aparecido el cadáver de un hombre completamente desnudo.

Hasta el lunes que vuelva el Juzgado, no se tendrán detalles; pero se dice y comenta que este crimen pueda tener relaciones con ciertas prisiones hechas en Arcos por el bravo teniente señor Lopez Millán.

Estos hechos que se descubren, prueban que no fué un crimen aislado el asesinato del Blanco de Benaoaz.

Siguen haciéndose gestiones, en averiguacion de los autores del asesinato cometido en el dia de Jueves Santo en la carretera de Arcos.»

Se proyecta el establecimiento de una línea de vapores entre Inglaterra y los Estados-Unidos, que hará el viage en seis dias y medio. La «Tribuna» anuncia que los vapores calarán de 16 á 30 piés, con máquina de 2.000 caballos y andar de 18 millas por hora. Serán solo para viajeros y de lujo. El primer barco, que se llama «Maceo», ya está dispuesto.

Los pasajeros del vapor «Alaska», de la flota de los Estados-Unidos, hace la siguiente relacion de los efectos de un meteoro que estuvo á punto de destrozarse el buque.

Dias pasados, poco despues de ponerse el sol, oyeron un ruido sordo que procedia de lo alto, y cuya intensidad aumentaba rápidamente.

Era este producido por un meteoro que hizo explosion á unos diez grados del horizonte lanzando llamas que caian como chispas colosales. En el sitio donde aquel habia estallado, apareció una figura semejante á una inmensa columna de humo rodeada de un resplandor azul claro, que se mantuvo en el espacio mas de diez minutos, y despues comenzó á descomponerse formando zig zags á causa de la impulsión del viento, hasta quedar convertida en una linea casi imperceptible, parecida á una larga espiral que tocaba en las nubes.

El «Alaska» pudo escapar del peligro que amenazó la vida de los viajeros.

Los habitantes de Mumbles, pueblo cercano á Swansea, se hallan consternados, segun dice un periódico, por la arribada de un buque, que procedente de Liverpool, contiene á su bordo tres toneladas de materia explosiva de gran fuerza y bastante cantidad de cápsulas de percusion. El cargamento se dice ha sido trashedado de un buque, el cual hace algunos meses llegó á Liverpool procedente de Cartagena. Por aquel tiempo las autoridades de Liverpool prohibieron la descarga de algunas materias sospechosas, queriendo obligar al buque se hiciera á la mar y despues de

permanecer en los depósitos la parte descargada unas diez semanas se vio a embarcar en el mismo buque.

Esta materia se dice es igual a unas 70 toneladas de dinamita. El empaquetado estaba hecho con mucho cuidado en cajas separadas entre sí por una materia flexible parecida a la goma.

Mister Haucoru, autoridad de Mumbles ha enterado al magistrado de Swansea, de estas circunstancias, advirtiéndole que ha suspendido la carga y ordenado se retire a una milla de la costa. El magistrado ha replicado que él no puede intervenir en semejante asunto, pero el buque se ha hecho a la mar, fondeando a la distancia de una milla y colocando una bandera roja para que ningun otro se acerque.

París 31.—En Monceau-les-Mines, los anarquistas han cometido hoy un nuevo atentado contra uno de los capataces de las minas de carbon de piedra.

De algunos días a este parte venia éste recibiendo anónimos amenazándole de muerte.

Esta mañana se produjo en la puerta de su casa una espantosa explosion que rompió todos los cristales, destruyendo todos los tabiques del cuarto bajo.

Reconocida la causa resultó proceder de un cartucho de dinamita colocado debajo de la puerta de la calle.

Afortunadamente, las nueve personas que constituyen la familia del honrado capataz, se hallaban en el piso principal de la casa, y gracias a esta circunstancia, no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

No se ha confirmado la salida del duque de Aumale para Sicilia.

El juéves próximo el Consejo de Estado tomará un acuerdo acerca de los cinco prelados franceses que publicaron sin autorizacion del gobierno pastorales contra algunos manuales para las escuelas primarias.

París 1.º.—En Marnaval (Alto Marne), cerca de Saint-Dizier, ha ocurrido un terrible accidente, a consecuencia de haber volado una caldera de vapor.

El número de muertos asciende a 26 y el de los heridos a 38.

París 2.—El presidente del Consejo ha redactado el proyecto organizando la enseñanza primaria francesa en Túnez.

Destínanse a dicho objeto 300.000 francos anuales.

No han sido descubiertos aun los autores de la voladura de Belair, cerca de Montceau-les-Mines, atentado llevado a cabo por el comité ejecutivo anarquista; segun dicen varios anónimos.

Segun noticias de Viena han sido descubiertos los autores del horrible asesinato del presidente del Tribunal Supremo.

Londres 31.—Los gefes de la policia de Londres han recibido una carta de la asociacion feniana, amenazando con hacer volar en esta semana la casa central de Correos y Telégrafos en la City, si no son puestos en libertad los presos por el asesinato de lord Cavendish y M. Burke.

La policia tiene los hilos de una conspiracion del Norte de Inglaterra y ha logrado evitar una nueva explosion muy grave preparada para la noche del juéves último.

Mr. Chamberlain, en un discurso que pronunció en Birmingham, declaró que no hace sino principiar la tarea del Gobierno respecto de Irlanda, pero que se ve obligado a acudir a medidas extraordinarias hasta tanto que logre restablecer la con-

nanza y la seguridad en el país.

San Petersburgo 31.—Ha sido sorprendida una imprenta clandestina en esta ciudad, prendiéndose al mismo tiempo a varios nihilistas, los cuales han opuesto desesperada resistencia a la policia.

Se han verificado nuevas prisiones de estudiantes acusados de pertenecer al nihilismo.

Lisboa 1.º.—Las Cortes portuguesas prorogarán sus sesiones hasta el 2 de mayo, en cuya época la familia real saldrá para Madrid.

Constantinopla 1.º.—En la sesion verificada ayer por los representantes de las potencias sobre la cuestion del Líbano, la Puerta designó a Bibdola-bajá como gobernador de aquella comarca.

Los embajadores de Francia, Austria y Alemania y el encargado de negocios de Italia, declararon su adhesion a este nombramiento.

Los representantes de Rusia e Inglaterra se limitaron a tomar acta de la comunicacion, reservándose manifestar su opinion mientras no reciban instrucciones de sus respectivos gobiernos.

Gaceta.

Dos casos de viruela se han presentado en la calle de las Moreras de esta ciudad que, segun el parecer facultativo, ofrecen un carácter benigno.

La Autoridad ha tomado las medidas convenientes para que no se propague la enfermedad, aislando las familias atacadas, a cuyo efecto ha establecido guardas de salud en las inmediaciones de la casa invadida.

Dice «El Diario de Ciudadela» de ayer:

«Cuéntase que en la pasada noche salia de un bodegon un vecino para retirarse a dormir, y fué acometido por un desconocido que le exigia la bolsa, más conservando su serenidad el agredido dió con fuerza un puñetazo al agresor, a cuyo golpe hubo de caer en tierra y entónces echando a correr el primero fué a buscar gente para averiguar quien fuere el desconocido, el cual hubo ya desaparecido.

—En las escavaciones del edificio que construye don Andrés Triay, en un solar de la muralla de Artruix, ha sido encontrado un molde de tierra en el que se distingue la figura de un Santo, al parecer santo Domingo de Guzman.»

A un vecino de Alayor que en la mañana de hoy habia venido a esta ciudad para vender carbon, sobre las diez y media le han sido hurtadas 30 pesetas, de lo cual ha dado aviso a la policia municipal, la que al poco rato ha capturado al caco que cuenta diez y seis años, ocupándole 25'90 pesetas, despues de haber confesado ser el autor del hecho.

El juzgado de instruccion entiende en el asunto.

Un soldado del cuerpo de Ingenieros que trabajaba en la fortaleza de Isabel II al bajar ayer a la orilla del mar en aquel punto, tuvo la desgracia de caerse con tan mala suerte, que fué a parar entre dos enormes peñascos en donde fué ha-

llado en muy lastimoso estado.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital militar de esta Plaza, habiéndose inferido varias heridas contusas en la cabeza especialmente en la region frontal, a consecuencia de las cuales le sobrevino una fuerte congestion cerebral.

A juzgar por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, parece se trata de disolver el casino «El Progreso» de San Luis, y para proceder a los trabajos correspondientes de liquidacion, se convoca junta general para el sábado próximo a las ocho de la noche, que en el caso de no poderse celebrar por falta de número de sócios, en el día espresado, deberá tener lugar el domingo inmediato 8 del corriente.

Nuestros lectores pudieron enterarse ayer del telégrama referente a haber concedido la Diputacion Provincial al ilustrado Presbítero don Francisco Cardona y Orfila, nuestro particular amigo, la cantidad de 2000 pesetas para la cria del gusano de seda en esta Isla, habiendo acordado además satisfacerle los gastos de impresion del Manual.

De todas veras aplaudimos el acuerdo de la Diputacion que ha tomado la iniciativa en tan importante asunto, gracias a las activas gestiones de nuestros Diputados Provinciales.

El Sr. Cardona habrá obtenido con la distincion de que ha sido objeto, un merecido premio a su actividad, a la vez que un recurso para proseguir en sus trabajos científicos a que desde tanto tiempo se viene consagrand; y como verdadero amante que es de todo cuanto atañe al bien de la ciudad que le vió nacer, creemos con fundamento que el honor obtenido le obligará más y más a dedicarse con ahinco a la improba tarea que ha llevado a feliz término.

Hoy se han dado principio por el Cuerpo de Ingenieros de Obras públicas, a la construccion de una canal que debe conducir al mar las aguas súcias que procedentes de las casas particulares se esparramaban por la parte de muelle comprendida entre las cuestas Vieja y del General.

Agradecemos que el Sr. ingeniero Gefe haya atendido a la indicacion que hizo nuestro periódico sobre el particular, y nos lamentamos de que ciertas otras mejoras que competen a la administracion municipal, no se lleven a efecto a pesar de los clamores de la prensa y de la indudable utilidad que proporcionan al público todo.

En el número de hoy publicamos un anuncio del cirujano-ministrante don Juan Cerezo, en el que manifiesta que vacunará en su casa a todas las personas que lo soliciten.

Escusado es decir que la ocasion es muy oportuna para la inoculacion de la linfa vacuna, y que dicha operacion es el más eficaz medio para preservarse de dicha enfermedad, como lo tiene demostrado la esperiencia.

Se halla en esta ciudad D. Antonio Feliu, representante de D. Juan

Malberti y Rigo que solicitó y obtuvo del Sr. Gobernador de la Provincia el registro y propiedad de ocho pertenencias de mineral plomizo en el predio «Capifort» de este término.

Dicho Sr. Feliu ha venido con el objeto de hacer estudios sobre la pertenencia de su principal.

La señorita doña Assuncion Travesí y Guardia recibió, por el correo de ayer, el título de Maestra de la escuela pública de niñas de Alayor, últimamente creada.

La felicitamos.

Para las ocho y media de la noche de mañana, se ha convocado en las Casas Consistoriales a los señores que componen la Junta repartidora del déficit de consumos.

Las fragatas, corbetas de guerra, cruceros trasportes y avisos de la marina de guerra nacional, se hallan en la actualidad en los puntos siguientes:

Fragatas blindadas: «Vitoria», «Numancia» y «Sagunto», en Cádiz; «Zaragoza» y «Mendez Nuñez», en Cartagena.

Fragatas de hélice: «Villa de Madrid» y «Cármén», en Cádiz; «Almansa» y «Asturias», en el Ferrol; «Navas de Tolosa», en el Pacífico; «Gerona» y «Blanca», en Cartagena; «Concepcion», en Egipto, y «Lealtad», en Barcelona.

Corbetas de hélice: «María de Molina» y «Consuelo», en Cádiz; «Tornado», en Cartagena; «Vencedora», en Filipinas, y «Africa», en el Rio de la Plata.

Cruceros de primera clase: «Aragon» en Filipinas; «Castilla», en Cádiz, y «Navarra», en el Ferrol.

Corbetas de ruedas: «Ciudad de Cádiz», en el Ferrol, é «Isabel la Católica», en Cádiz.

Corbetas de vela: «Ferrolana», en Cartagena; «Villa de Bilbao» y «Pinta», en el Ferrol.

Cruceros de tercera clase: «Gravina» y «Velasco», en Filipinas; «Jorge Juan» y «Sanchez Barcáiztegui», en la Habana.

Trasportes de hélice: «San Quintin», en Cádiz, y «San Francisco de Borja», en la Habana.

Avisos de hélice: «Fernando el Católico», en Santiago de Cuba, y «Marqués del Duero», en Filipinas.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 6.

Anoche mientras tenia lugar en Palacio un espléndido baile al que asistió la familia Real y lo más selecto de la aristocracia, estalló un petardo en la plaza de Oriente.

El Sr. Martos se halla disgustado en vista de la desconfianza con que le miran algunos demócratas que se proponen ingresar en las filas de la mayoría antes del tiempo fijado con el objeto de hacer haya una situacion franca y despejada.

4 p^o perpétuo, 64'80

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Remitido.

Sr. Director de «El Bien Público»:

Muy señor mio: espero de su bondad se servirá dar publicidad en las columnas de su apreciado periódico á las siguientes líneas por lo que le anticipo las más expresivas gracias.

Habiéndose propagado la falsa noticia de que habia suspendido los pagos, cábe-me la satisfacción de hacer público que apreciaré á todos mis acreedores se sirvan pasar á la mayor brevedad posible por mi casa, plaza del Cármen, 5, y serán satisfechos inmediatamente todos mis compromisos vencidos y por vencer.

Al propio tiempo espero del público que cumpliendo con un sagrado deber, formará del autor ó autores de tamaña vileza, el concepto que merecen, asegurándole, yo por mi parte, que no entorpecerán en lo más mínimo con sus infames calumnias la marcha de mis negocios.

Sin más provecho la oportunidad para ofrecerme de V. afectísimo y S. S.

Rafael Mercadal y Timoner.

Mahon 2 Abril 1883.

Seccion comercial.

Madrid 5.

4 p. ∞ perpétuo. 64'95
4 p. ∞ amortizable. 76'30
B. Hipotecarios de Cuba. 96'40

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona.

5 Abril 4'0 t.

Dinero

EFECTOS PÚBLICOS.

Consolidado int. 28'920
4 p. ∞ amortizable 76'500
B. H. de Cuba. 96'250

ACCIONES.

B. Hispano Colonial. 66'870
F.-Carril de Barcelona á Francia. 111'620
Fer.-Car. del N. de España 110'750
F.-C de Alicante. 103'000
Orenses 26'250

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞ 62'500
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. 43'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Guillermo abad y S. Celestino papa y confesor.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en San Francisco.

Santo de mañana.

San Epifanio, obispo y mártir.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 6.
Para Pollensa laud Leonor pat. Rafael Covas con 5 trips. y ganado.

ANUNCIOS.

Juzgado de primera instancia del Distrito del Pino de la Ciudad de Barcelona.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez con providencia del día 8 de los corrientes dictada en los autos sobre ab intestato de D. Juan Vila y Pons que se siguen bajo mi actuación á instancia del Pror. de D. José Vila y Pons para que en la calidad de her-

A YUNTAMIENTO DE MAHON.

CONSUMOS

RECARGOS EXTRAORDINARIOS

La Junta municipal de esta Ciudad en sesion celebrada el dia 3 de los corrientes, acordó en uso de las facultades que le conceden las Reales Ordenes de 3 de Agosto de 1878 y 27 Setiembre último proponer al Gobierno conceda á esta municipalidad la competente autorizacion para imponer recargos extraordinarios sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, aumentando sobre ellas los derechos con que se pretende gravarlas con arreglo á la Tarifa adjunta, al objeto de cubrir el déficit que resulte en el cupo de consumos del próximo año económico de 1883-84 y sus recargos sin necesidad de recurrir á un Repartimiento especial; de cuya autorizacion municipal no se hará uso sinó en la cantidad indispensable.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos prevenidos en la citada Real Orden de 3 de Agosto de 1878, advirtiendo á los vecinos contribuyentes que se consideren perjudicados por la propuesta acordada podrán reclamar contra la misma presentando sus instancias á esta Alcaldía dentro de los diez dias siguientes al de la publicacion en el Boletin Oficial de la provincia.—Mahon 5 de Abril de 1883.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Tarifa que se cita

| Unidad de adeudo | Derechos para el Tesoro | | Recargo municipal del 70 por 100 | | Recargo extraordinario | | Derechos que deben satisfacer | | |
|--|-------------------------|-------|----------------------------------|-------|------------------------|-------|-------------------------------|-------|-----|
| | Pesetas | Cént. | Pesetas | Cént. | Pesetas | Cént. | Pesetas | Cént. | |
| CARNES | | | | | | | | | |
| Vacunas, lanares ó cabrías muertas en fresco | Kilógramo | 0 | 09 | 0 | 063 | 0 | 047 | 0 | 200 |
| Idem en cecina ó saladas. | » | 0 | 10 | 0 | 070 | 0 | 030 | 0 | 200 |
| De cerda muertas en fresco. | » | 0 | 10 | 0 | 070 | 0 | 030 | 0 | 200 |
| Idem saladas. | » | 0 | 15 | 0 | 105 | 0 | 045 | 0 | 300 |
| LIQUIDOS | | | | | | | | | |
| Aceites de todas clases. | » | 0 | 10 | 0 | 070 | 0 | 050 | 0 | 220 |
| Aguardiente alcohol y licores. | Cada grado en 100 lts. | 0 | 62 | 0 | 434 | 0 | 186 | 1 | 240 |
| Vinos de todas clases. | 100 litros | 6 | 25 | 4 | 375 | 1 | 875 | 12 | 500 |
| Vinagre, cerveza, cidra y chacolí. | » | 3 | 12 | 2 | 184 | 0 | 936 | 6 | 240 |
| GRANOS | | | | | | | | | |
| Arroz, garbanzos y sus harinas. | 100 kilógs. | 1 | 12 | 0 | 784 | 0 | 336 | 2 | 240 |
| Trigo y sus harinas. | » | 1 | 00 | 0 | 700 | 0 | 800 | 2 | 500 |
| Cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas. | » | 0 | 30 | 0 | 210 | 0 | 090 | 0 | 600 |
| Los demás granos y legumbres secas. | » | 0 | 20 | 0 | 140 | 0 | 060 | 0 | 400 |
| OTRAS ESPECIES | | | | | | | | | |
| Pescado de río y mar, sus escabeches y conserv. | Kilógramo | 0 | 4 | 0 | 040 | 0 | 000 | 0 | 080 |
| Jabon duro ó blando. | » | 0 | 7 | 0 | 049 | 0 | 041 | 0 | 160 |
| Carbon vegetal. | 100 kilógs. | 0 | 25 | 0 | 175 | 0 | 075 | 0 | 500 |

ADVERTENCIAS

- Los cerdos que se degüellen en el casco y radio fuera del matadero público adeudarán en vivo á razon de 0'15 céntimos de peseta por kilógramo.
- Cuando se presenten al deudo corderos ó ganado cabrío, en vivo adeudarán la mitad de los derechos de tarifa.
- El trigo de la Isla de Menorca devengará una peseta y veinte y cinco céntimos por cuartera sea cual fuere su peso.
- La cebada de la Isla de Menorca devengará veinte y cinco céntimos de peseta por cuartera, sea cual fuere su peso.
- Para el deudo de las reses, la lengua será considerada como despojo y la vena como carne.
- Del peso de las reses que se sacrifiquen en el matadero público se descontará el dos por ciento por el oreo de la carne.

mano del difunto se le declare heredero de este, se espde el presente edicto por el cual se cita y llama á los que se crean con derecho á heredarle para que comparezcan á deducirlo en el término de 30 dias bajo el opercibimiento de paralles el perjuicio que en derecho haya lugar.—Dado en Barcelona á once de Marzo de 1883.—José Perez Cabrero Esno.

Es copia conforme con su original doy fé.—Mahon dos de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan A-llés y Esno.

Casino El Progreso.

Se convoca Junta general extraordinaria para el sábado próximo á las 8 de la noche al objeto de resolver como ha de hacerse la correspondiente liquidacion del Casino por haberse acordado su disolucion; quedando convocada otra Junta general para el Domingo 8 del corriente mes á las 4 de la tarde por si la primera no haya podido celebrarse por falta de socios. San Luis 5 de Abril de 1883.—El Archivero, Lorenzo Pons.

A LA PAR

Se venderian unas cuantas acciones del Banco de Mahon. Informarán en esta imprenta.



VACUNACION Y REVACUNACION

(EMPELT)

Habrà los Sábados y Domingos en el Gabinete del Cirujano-sangrador

JUAN CEREZO

Calle de las Moreras núm. 19

INYECCION AL MATICO
DE GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos en Paris
8, Rue Vivienne, 8

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Para vender.

Lo está una casa calle de S. Gerónimo núm. 3. Informarán calle de Buenavie núm. 25.

PARA BARCELONA.

Saldrá la próxima semana el pailebot MARIA (a) Caballo, al mando del patron D. Juan Ramon. Admite carga y lo despacha D. Jaime Marqués, Rampa de la Abundancia.

PARA BARCELONA

Saldrá á últimos de esta semana la Balandra ANTONIETA su patron José Ortega. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Cristóbal Tomás de este comercio.

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, el Insomnio, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.
Depósito en las princip. Boticas y Droguerías